SEÑORES:
JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES
E. S. D.

ASUNTO: **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**
RADICADO: **17001333900620180029100**
DEMANDADO: **MARIA JOSEFA DUQUE MONTOYA**
DEMANDANTE: **NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCIACIÓN NACIONAL – FOMAG**

DIANA MARCELA CONTRERAS SUPELANO, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, dando cumplimiento a lo indicado por el Despacho mediante auto del 31 de enero de 2022, me permito presentar liquidación del crédito en los siguientes términos:

Mediante auto de fecha 25 de octubre de 2022 se ordenó LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por el las costas procesales causadas en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho instaurado por el aquí demandado en contra de mi representada, las cuales el Despacho calculo en $941.000 más los intereses moratorios causados desde la ejecutoria de la providencia que aprobó las costas hasta que se cancele el monto de lo adeudado.

Ahora bien, en torno a los intereses moratorios causados desde el 24 de junio de 2021 hasta el 10 de mayo de 2022, sin perjuicio de los que se sigan causando, corresponde a la suma de $192.702 de conformidad con la siguiente liquidación.

Docente		MARIA JOSEFA DUQUE MONTOYA			
Identificación		25.212.108			
Mesadas Atrasadas Indexadas:		**$ 941.000**	**Fecha solicitud apoderado**		
Fecha Ejecutoria			**Fecha de liquidación**		
2021	junio	0,06295%	7	$	4.146
2021	julio	0,06284%	30	$	17.739
2021	agosto	0,06303%	30	$	17.794
2021	septiembre	0,06288%	30	$	17.751
2021	octubre	0,06251%	30	$	17.647
2021	Noviembre	0,06314%	30	$	17.825
2021	diciembre	0,06375%	30	$	17.997
2022	enero	0,06440%	30	$	18.181
2022	febrero	0,06648%	30	$	18.766
2022	marzo	0,06703%	30	$	18.924
2022	abril	0,06890%	40	$	25.932
			TOTAL	$	192.702

Conforme a lo anterior, el monto adeudado a la fecha corresponde a los siguientes conceptos:

Capital adeudado: $941.000

Intereses moratorios hasta el 10 de mayo de 2022:	$192.702
Costas del proceso ejecutivo:	$37.000
Total:	$1.170.702

Conforme a lo anterior, el valor total del crédito a 10 de mayo de 2022 corresponde a la suma de $1.170.702.

En los anteriores términos se presenta liquidación del crédito, solicitando al Despacho se aprueba y una vez se cuente con deposito judicial, se realice la respectiva entrega de los mismos a la parte ejecutante.

Del Señor juez, con todo respeto,

DIANA MARCELA CONTRERAS SUPELANO
C.C. 1.013.646.934 de Bogotá D.C.
T.P. 314.235 del C.S. de la J.
T_dcontreras@fiduprevisora.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA